



Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral Suscritos por ONAC con



ONAC ACREDITA A

ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAL
ELECTRICISTA SAS Sigla: OCPEL SAS

NIT. 901.490.920-0

Carrera 27 A No. 70 – 84 Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional.

ISO/IEC 17024:2012

Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

23-OCP-025

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2024-12-10

Fecha de Renovación:


Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2027-12-09

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAL ELECTRICISTA SIGLA: OCP EL SAS
 23-OCP-025
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de certificación de personas	Documento Normativo	Esquema de Certificación
<p>Persona competente para el mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica energizadas de baja tensión desde 25 V a 1000 V</p>	<p>NSCL 280101164 SENA Mantener redes de energía de acuerdo con normativa, versión 2, Fecha de publicación 2021-02-17.</p> <p>Resolución 5018 del 2019-11-20 del Ministerio de Trabajo, "Lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica." Anexo Técnico Artículo 7 y Artículo 33 Parágrafo 2</p> <p>Resolución 40117 del 2024-04-02 del Ministerio de Minas y Energía (RETIE) Título 3,16-1 3,16-2, 3,16-3</p>	<p>OCP-FT-05A ESQUEMA DE CERTIFICACION BAJA TENSION TcT v2 de 2024-08-15</p>
<p>Persona competente para el mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica energizadas de media tensión desde 1000 V hasta 57.5 kV.</p>	<p>NSCL 280101164 SENA Mantener redes de energía de acuerdo con normativa, versión 2, Fecha de publicación 2021-02-17.</p> <p>Resolución 5018 de 2019 del Ministerio de Trabajo, "Lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica." Anexo Técnico Artículo 7 y Artículo 33 Parágrafo 2.</p> <p>Resolución 40117 del 2024-04-02 del Ministerio de Minas y Energía (RETIE) Título 3,16-1 3,16-2, 3,16-3</p>	<p>OCP-FT-05B ESQUEMA DE CERTIFICACION MEDIA TENSION TcT v2 de 2024-08-15</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAL ELECTRICISTA SIGLA: OCP EL SAS
23-OCP-025
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de certificación de personas	Documento Normativo	Esquema de Certificación
Persona competente para el mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica energizadas de alta tensión desde 57.5 kV hasta 230 kV.	<p>NSCL 280101185 SENA Mantener Líneas de transmisión de acuerdo con normativa y procedimiento técnico. Ámbito A. Líneas energizadas. Versión 2 de Fecha de publicación 2022-11-08</p> <p>Resolución 5018 de 2019 del Ministerio de Trabajo, "Lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica." Anexo Técnico Artículo 7 y Artículo 33 Parágrafo 2.</p> <p>Resolución 40117 del 2024-04-02 del Ministerio de Minas y Energía (RETIE) Título 3,16-1 3,16-2, 3,16-3</p>	<p>OCP-FT-05C ESQUEMA DE CERTIFICACION ALTA TENSION TcT v2 de 2024-08-15</p>

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede Principal: Carrera 27 A No. 70 – 84 Bogotá D.C., Colombia